ANEXO TECNICO

Clasificación	51212505
Denominación	MEDIO DE CONTRASTE YODADO NO IÓNICO HIDROFILICO
Calidad mínima	NO IONICO
Unidad de Medida	MILILITRO
Usos	GENERAL
Modelos, estilos, formas	FRASCO POR 50ML. CONCENTRACIÓN DE YODO 300G/ML.
Identificación adicional requerida	CONTRASTE NO IONICO
Patrones de desempeño mínimos definición	• Baja osmolaridad • Baja quimitoxicidad • Alta hidrofilia • Baja viscosidad

Clasificación	51212504
Denominación	MEDIO DE CONTRASTE GADOLINIO
Calidad mínima	MACROCICLICO
Unidad de Medida	MILILITRO
Usos	GENERAL
Modelos, estilos, formas	FRASCO POR 15ML. CONCENTRACIÓN 279,3MG/ML
Identificación adicional requerida	MEDIO DE CONTRASTE PARAMAGNETICO MACROCICLICO
Patrones de desempeño mínimos definición	• Moderada osmolalidad • Baja viscosidad • Eliminación Renal • Alta estabilidad cinética • Alta estabilidad termodinámica

Apoyo tecnológico:

El contratista instalara el Inyector en el DMEFA previa coordinación con el supervisor del contrato.

EQUIPOS EN APOYO TECNOLOGICO	CANTIDAD MINIMA
Inyector sencillo de última tecnología para tomografía.	1
Precalentador para medio de contraste.	1

NOTA: El contratista entregara 100 Jeringas para el uso de inyector con conector de baja presión de 200ml.

NOTA 1: Una vez se terminen los medios de contraste se coordinará con el supervisor y gerente de proyecto la devolución de los equipos al contratista.

DOCUMENTACION TECNICA ADICIONAL

EL PROPONENTE DEBERÁ PRESENTAR UNA MANIFESTACION FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN DONDE SE COMPROMETE A:

1. Garantizar que los insumos objeto del presente contrato tienen fecha de vencimiento superior o igual a dieciocho (18) meses.
2. Garantizar que los productos que estén próximos a vencerse deberán cambiarse antes de los siete (7) meses de vencimiento, previa coordinación con el almacenista de la

Jefatura de Sanidad, quien debe realizar un oficio dirigido al proveedor solicitando el cambio.

3. Garantizar que el apoyo tecnológico, estará contemplados en el costo total de los insumos a entregar, y en ningún caso se hará reconocimiento del costo de insumos adicionales en la facturación.

Obligaciones generales y particulares del futuro contratista

1. Cambiar los productos que estén estén próximos a 7 meses de vencerse previa coordinación con el almacenista de JEFSA quien debe realizar un oficio dirigido al proveedor solicitando el cambio.
2. Entregar los insumos objeto de la contratación en el almacén de la Jefatura Salud Fuerza Aeroespacial Colombiana ubicado en CATAM en la ciudad de Bogotá previa coordinación con el supervisor del contrato.
3. Entregar el equipo de apoyo tecnológico en el Establecimiento Conjunto ARC – FAC ubicado en **carrera 58 # 9 - 87** en la ciudad de Bogotá.
4. Garantizar que el apoyo tecnológico, estarán contemplados en el costo total de los insumos a entregar, y en ningún caso se hará reconocimiento del costo de insumos adicionales en la facturación.
5. **CATALOGACIÓN OTAN:** El contratista debe suministrar a la Jefatura de Salud FAC la información solicitada en el formato **ANEXO - FORMATO CLÁUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN**, y ser suministrada al supervisor del contrato en forma digital y ser enviado al correo: walter.royett@fac.mil.co
6. Así mismo se debe anexar la siguiente información:
 - Cámara de comercio (Legible y actualizado)
 - Registro único Tributario (RUT) (Original, PDF, legible)
 - Teléfonos asociados a la empresa
 - Dirección de la empresa
 - Código postal (La registrada en Cámara de comercio)
 - Correo de atención al usuario, o ventas
 - Ficha Técnica de los siguientes insumos adquiridos, debidamente firmadas.

Nota 1: si el artículo está catalogado (tienen número OTAN DE Catálogo) no es necesario adjuntar manual o ficha técnica. Si el artículo corresponde a una Norma Técnica del Ministerio de Defensa (NTMD) no es necesario adjuntar manual o ficha técnica.

Nota 2: Todos los documentos soporte de este formato debe anexarse en papel membretado con el nombre del Fabricante o el Contratista y en formato PDF. (Exceptuando el RUT y cámara de comercio).



TC LIDE ALEXANDRA FERNANDEZ
Gerente de proyecto